



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

02 de julio de 2020
DM-MAG-520-2020

Señor
Carlos Eduardo Elizondo Vargas
Secretario de Consejo de Gobierno
Presidencia de la República

Estimado señor:

En atención a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley de Creación del SENARA, referente al nombramiento de los miembros de Junta Directiva, específicamente con el representante del Consejo Nacional de Cooperativas, se procedió a solicitar a dicho Consejo el envío de la terna correspondiente.

Por lo anterior se adjunta carta con la justificación de ampliación de nombramiento del señor Ricardo Gamboa Araya, actual representante de CONACOOOP ante la Junta Directiva de SENARA.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO